



Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de Mayo de 2010

Asunto: Derecho del Sr. García Sánchez a participar en el Concurso y renuncia a su derecho.

Trámite: Información

En relación al asunto de referencia, esta Secretaría reconoce y valora la decisión del compañero Don Héctor García Sánchez, al renunciar a participar como colaborador en el presente concurso, a pesar de que el Ayuntamiento, estudiado jurídicamente su recurso, ha entendido que no le afecta ninguna incompatibilidad legal, teniendo derecho a incorporarse al mismo, como consecuencia de haber sido inicialmente excluido por acuerdo de esta Secretaría, en atención a su condición de anterior Presidente de esta Demarcación.

Agradecemos, por tanto, la actitud del Sr. García Sánchez y lo que supone para este Concurso su renuncia, que destacamos y participamos a los concursantes, a la Administración promotora de esta iniciativa y al colectivo para general conocimiento.

Fdo. Joaquín Rodríguez Cabrera
Consejero Técnico



Nota: Se adjuntan las resoluciones dictadas por el Ayuntamiento en este asunto.